

## SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

# El pueblo alemán fue convocado a nuevas elecciones

## Industriales americanos encantados de México

Hay una amenaza en la carta de los cardenales

París, octubre 21.—La mayor parte de los órganos de la prensa francesa han publicado la carta que los seis cardenales franceses dirigieron al Presidente del Consejo de Ministros, M. Edouard Herriot, respecto de la supresión de la Embajada Francesa ante el Vaticano, la implantación de leyes laicas en Alsacia y Lorena y la aplicación de las leyes sobre las congregaciones.

«L'Oeuvre» y «Le Quotidien» coinciden en sus comentarios, juzgando la epístola de los prelados como una amenaza para las instituciones existentes. «L'Oeuvre» dice:

«Los cardenales no formulan una protesta; anuncian una batalla cuando el gobierno se ha limitado a afirmar la intención de aplicar las leyes laicas, cuyo respecto fue proclamado por el Cardenal Amette.»

Por su parte, «Le Quotidien» dice lo siguiente: «Se trata de una maniobra política, por consiguiente de un nuevo combate con una agitación enmascarada en favor de la fe.»

Los dos periódicos antes mencionados justifican la aplicación de laicismo en Alsacia y Lorena como un medio de fortalecer las corrientes francesas entre la población.

Llevarán al panteón los restos de Jaures

París, octubre 21.—El Ministro de Instrucción Pública, M. Franco Albert, ha dispuesto que el 22 de noviembre próximo se efectúe el traslado al panteón, de los despojos mortales de Jean Jaures, el líder socialista que fue asesinado en 1914, en vísperas del estallido de la guerra.

## Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York .. 401

Londres ..... 360

París ..... 105 1/2

España ..... 270 1/2

Italia ..... 88

Suiza ..... 386

Bélgica ..... 98

Berlín ..... 401

Amsterdam ..... 39 1/4

oro americano.

San José 21 de Oct. de 1924

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres ..... 4.49 1/2

París ..... 5.23

España ..... 13.45

Italia ..... 4.36

Suiza ..... 19.23

Bélgica ..... 4.82

San José, Oct. 21 de 1924.

Habrán nuevas elecciones en Alemania

Berlín octubre 21.—La disolución del Reichstag fué decretada. El Presidente Ebert y su Gabinete acordaron convocar a nuevas elecciones por la imposibilidad que hay de formar Gabinete. Las elecciones se celebrarán el 30 de noviembre.

El movimiento nacionalista es muy grande. Se pretende llevar a la Cámara a partidarios de la monarquía. Los sostenedores de la República hacen a su vez grandes esfuerzos por contrarrestar este movimiento y tener mayoría en la nueva legislatura.

## Escándalo en Puntarenas

La sociedad de Puntarenas ha sido testigo de un escándalo que no tiene precedentes. Esto ocurrió el martes 14 del corriente, en un negocio de farmacia, en el cual trabajaba una estimable señorita. Como ésta no conocía el temperamento de su patrón, nunca desconfió de su caballerosidad. El martes a las 13 horas su patrón trató de forzarla en el interior de su negocio.

La Srta. trató, por todos los medios, de defenderse de las garras de su enemigo, pero éste la maltrató de una manera brutal, tanto en la garganta como en la boca y en los brazos; pero la señorita pudo escaparse arrojándose a la calle en busca de auxilio. Inmediatamente las gentes que en ese momento pasaban por allí acudieron a ver lo que sucedía. Don Diego Colom la recibió y la condujo a la casa del caballero Don Manuel Burgos para

darle los primeros auxilios. En ese momento dicha Srta. padecía de un ataque. La policía, no pudo capturar al delincuente, por haberse refugiado en su mismo negocio. Pero hoy viernes, a las 11 horas fue puesto a las órdenes del Alcalde 2.º para su juzgamiento.

Una vez que el culpable rindió su declaración el Sr. Alcalde le manifestó al 2.º Comacante que lo podía acompañar a su casa de habitación por que no había auto motivado de detención para el reo, pero al llegar a la casa del Sr. Hector Guevara C, se encontró con un tío de la ofendida quien al ver que el delibente seguía en libertad quiso hacer justicia por su propia mano disparándole un tiro que no hizo blanco y gracias a la intervención del Comandante las cosas no pasaron a más.

Corresponsal Viajero.

## Hay amenaza en la carta de los Cardenales franceses

La raza blanca en la Unión Sud-Africana

Johanesburgo, Unión Sud-Africana, octubre 21.—Según una declaración hecha en el libro azul del gobierno que analiza el censo de 1921, en los próximos veinticinco años probablemente se decidirá definitivamente la cuestión de si la raza blanca habrá de tener participación en el desarrollo del África del Sur o se verá ésta pléctica de población indígena de color.

El libro azul dice que de no recibirse nuevos contingentes del extranjero para engrasar las filas de los blancos, éstos deben abandonar para siempre la perspectiva de conservar su civilización en el África del Sur, salvo una minoría en menguante, y entonces los blancos se verán obligados a dejar el país por completo.

Dortén piensa marchar a los Estados Unidos

Berlín, octubre 21.—Se ha recibido aquí la noticia de que el doctor Dortén, tristemente célebre por haber encabezado el llamado movimiento separatista en Renania y el Ruhr, haciéndose culpable de repugnante crimen de traición a la patria, proyecta emigrar a los Estados Unidos.

La noticia no ha causado sorpresa en Alemania, pues que el traidor en ningún país de Europa podría disfrutar de estimación por ser demasiado conocida la clase de actividades a que se ha entregado, prueba de lo cual es que sus amigos los franceses, que lo han venido sosteniendo todavía después del ruidoso fracaso del llamado separatismo, están cansados de proporcionarle dinero y quieren deshacerse de él.

La respuesta de Herriot

París, octubre 21.—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Edouard Herriot, ha redactado ya una respuesta a la carta que le enviaron los seis cardenales de Francia, en la cual le llamaron la atención respecto del profundo sentimiento que ha causado su política hacia la iglesia, sobre todo en lo que se refiere a la supresión de la Embajada de Francia en el Vaticano, la implantación de la educación sin enseñanza religiosa en Alsacia y Lorena, y la estricta aplicación de las leyes existentes a las órdenes religiosas.

En su respuesta, Mr. Herriot niega categóricamente los argumentos esgrimidos por los cardenales y dice:

«Me es absolutamente imposible admitir que las medi-

Pasa la página 5

# El Presidente Jiménez y los Tratados de Washington

II

En periódicos de ayer se dieron a la publicidad diferentes opiniones acerca de los Tratados.

Los que no tienen escrúpulo en defenderlos, tampoco tienen escrúpulo —es natural— en seguir los pasos del Presidente Jiménez hasta en lo sofístico de sus argumentos. (Siempre que puedan calificarse como argumentos las frases de orden y mando lanzadas por el Jefe del Poder Ejecutivo a los mansos y resignados señores del Legislativo, quienes sin protesta las recibieron y a estas horas deben todavía estarlas saboreando.)

Aseguran los defensores de estos Pactos que a pesar de aceptarla por escrito la intervención nunca vendrá, porque los costarricenses no daremos lugar a ella. Como jamás ha llegado el interventor fiscal a administrar las rentas del país, pudiendo hacerlo ya que nuestros contratos de empréstito (obra del mismo Lic. don Ricardo Jiménez) así lo establecen si la República deja de pagar.

¿Observa el lector cómo queda de mal herida la lógica con razonamientos de tal jaez?

Pues si no hemos de dar lugar a la intervención, si el de Costa Rica es un pueblo modelo, si aquí no hay bochinchas sino prudencia y patriotismo, ¿con qué objeto, a cuenta de qué van los costarricenses a aceptar que se les ponga «camisa de fuerza» (palabras de don Ricardo Jiménez en 1908) de manufactura extranjera?

Quédense las camisas de fuerza para los locos furibundos pero no para los cuerdos, como las amenazas de policía buenas están para los ebrios y los escandalosos, que no para las personas decentes, de conducta ejemplar y de portes intachables.

De todos modos, lo grave no es en resumidas cuentas que venga el extranjero a intervenir en los asuntos internos de estos países. Lo grave, lo doloroso, lo que acabaría con el prestigio de Costa Rica es

que los costarricenses autorizaran en un pacto internacional esa intervención política, como está autorizada la de los banqueros: menos grave pero tan deprimente como aquella.

Agregan los que se han enfilado con el Presidente Jiménez de 1924, no con el diputado Jiménez de 1908, que de los Estados Unidos sólo muestras de estimación y de sincero afecto hemos recibido los costarricenses, y que por lo tanto no debe haber motivos de inquietud ni de temor.

Es cierto. Nadie sería capaz de decir lo contrario. Pero si queremos conservar esa mutua amistad, es mejor que Costa Rica se mantenga respecto de Washington como hasta el presente. Porque nada es tan peligroso para el buen entendimiento entre hombres o entre naciones, como la ingerencia de unos en las quisicosas íntimas de los otros.

Comentadas en esta forma las palabras de los que no encuentran cómo pretextar su afán de intervención, entre ellos el ex-Presidente Julio Acosta, padre putativo de los Convenios en estudio y del famoso Protocolo gemelo del Bryan-Chamorro (ino podía ser de otra manera!) queda por debatirse lo de unionismo y centroamericanismo.

Que quienes estuvieron en 1921 por lo más —la Unión Centroamericana— tienen que estar hoy por lo menos, sea los Tratados de Washington; que servir a las repúblicas hermanas constituye una obligación; que por consiguiente estos Convenios podrán quedar cortos pero no largos a los unionistas, es caballo de batalla que viene jineteándose para llevar adeptos a la tesis del Presidente.

Flaco rocín es éste y más flacos jinetes quienes lo montan, como espero demostrarlo en un próximo artículo a fuer de entusiasta, leal y decidido centroamericanista que entiende por centroamericanismo, no la entrega, sino la defensa de la integridad y de la soberanía de Centro América.

Vicente Sáenz

Inscripción solicitada

Telegrama personal

Octubre 16 de 1924.

San José.

A LA OPINION,

Miguel Alvarado Zamora, en su telegrama del ocho del corriente publicado en La Opinión número 1216 dice usted que yo carezco de representación social y política; se equivoca, señor Alvarado, y oiga, porque cuando mi hogar fué mancillado porque mi esposa cometió el adulterio, sojo una vez me bastó para ponerme en el terreno de los hombres de carácter y abandonarla, de no haber procedido así ¿Qué concepto se formaría Ud. de mí? Entiendo que el hombre que no procede así no sólo está exento de representación social y política, si no que merece el desprecio. En cuanto a los cargos que Ud. me hace esos son de carácter íntimo hasta en persona de alta jerarquía.

ALBERTO ZELEDÓN

# De nuestros corresponsales

## Alajuela

### El temporal

Arreca en esta zona y en los cantones de la provincia. Ayer en la tarde hubo cuatro horas de buen tiempo; la noche no estaba muy oscura y parecía que cesaba el temporal; pero hoy continúa fuertemente. Siguen cayendo tapias y paredes desquiciadas a causa de los temblores. No es verdad, como lo informó un corresponsal, que aquí haya habido en estos días fuerte tormenta; si fueron oídos hace unas tres noches algunos retumbos. También se han sentido débiles temblores y hubo en los primeros días de la semana lluvia con fuertes vientos

### Negligencia

Es en verdad lamentable el descuido de las autoridades encargadas de velar por el embellecimiento y la limpieza de la ciudad; y es igualmente triste el ningún interés que en ese mismo sentido demuestran muchos propietarios. De mostrármolo: hay aquí la mayor parte de las aceras convertidas en lagunas, después de la lluvia, tal es el mal estado de aquellas; se hallan rotas las canoas de muchos aleros, — de casas particulares, municipales y del Gobierno, — y los grandes chorros, verdaderas cataratas, que de

ellas se desprenden, hacen inútil llevar uno su paraguas. Existe gran número de tapias sin teja y cuarteadas a causa de los temblores, las cuales además de hallarse en triste estado de suciedad, se hallan "adornadas" con monte hasta de una vara de alto. En las aceras tropieza el transeunte con escombros de tapias y repellos que caen y allí permanecen en todo tiempo, obstruyendo el tráfico; muchos solares están sucios, las acequias atarradas, los excusados no se desinfectan como debe ser y así por el estilo se observan en esta ciudad—dejada de la mano de Dios y de sus hijos—, muchas cosas desagradables. Y no se nota la existencia de autoridades que se impongan a los vecinos para mejorar la higiene,—base de la salud de los pueblos,—ni que se interesen por el ornato público. Si existen empleados, como deben existir, encargados de velar en el sentido dicho, ¿por qué la muy honorable Municipalidad no se preocupa por obligar a tales servidores al fiel cumplimiento de sus deberes? Es en realidad lastimoso el estado de suciedad en que se encuentra Alajuela, de lo cual son culpables sus negligentes autoridades, que no dan órdenes, o no se hacen respetar.

### Atento saludo

A nuestros buenos amigos los jóvenes don Armando Rodríguez, doctor Virgilio Chaverri y don Abel Gutiérrez, quienes acaban de regresar de los Estados Unidos, les presentamos nuestro atento saludo.

### Sin agua

Las fuentes que surten de agua, para la cañería de esta ciudad, se encuentran atarradas a causa de los derrumbes ocurridos en estos días de temporal y por eso carecemos ahora de tan precioso elemento. Se activan los trabajos de reparación, y pronto correrá de nuevo el agua de la cañería

### Falta luz

Insistimos en la conveniencia de anticipar siquiera a las cuatro de la tarde la corriente eléctrica. Las tardes son demasiado oscuras y en las casas de comercio y en las particulares hace falta la luz desde esa hora. En cambio, bien puede cortarse la corriente a las cinco de la mañana, en vez de las seis, para compensar la hora.

# Una comunicación de la Cooperativa Nacional

San José, 19 de Octubre de 1924.

Señor Director de La Opinión, P.

Muy señor mío: En la sesión que la Junta Directiva de esta nueva institución celebró el sábado último, se tomaron varios acuerdos que me complace en transcribirle.

10.—"Dar las gracias al señor Director de La Opinión por el especial interés que se ha tomado en ayudarnos en la propaganda de la "Cooperación Nacional", sociedad que ha tenido gran aceptación y que ha de ofrecer positivos beneficios a sus accionistas."

20.—"Felicitar a los Abogados don Claudio Castro Saborio y don Tomás Fernández Bolandi por el esmero que tuvieron al redactar la escritura social que fue inscrita en el Registro sin un solo reparo, habiendo permitido esta circunstancia que, de acuerdo con la Ley, pudiéramos iniciar inmediatamente nuestras operaciones bancarias."

30.—"Avisar a los interesados que han quedado abiertas las operaciones de la sociedad, estando los formularios para las solicitudes de préstamos a la orden de los accionistas, en la Tesorería General."

Anticipadamente la Directiva rinde a Ud las gracias por la publicación de esta nota.

Con todo respeto soy de Ud, Señor Director muy atto, servidor y amigo.

ANDRES BOZA CANO.

## Alberto Sáenz Esquivel

### Pasante de Abogado y Notario Público

Cofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

# De nuevo sobre los Tratados de Washington

Este es el título de un artículo del Sr. Presidente de la República, que apareció en la edición de "La Tribuna" del domingo último. No conozco el tenor de esos nuevos tratados, pero el artículo en referencia me ha sugerido ciertas consideraciones que creo del caso exponer francamente, a riesgo de que se me tache de atrevido e insolente, no estando, como no estoy, de acuerdo con las ideas del más grande de nuestros estadistas, del repúblico sin tacha. Yo, pobre hormiga, átomo insignificante del pueblo costarricense, en pugna de idea con el coloso!! ¿Con qué sonrisa de piedad mirará don Ricardo mis conceptos, si es que desciende hasta poner sus ojos en estas líneas, él, acostumbrado a regocijarse con las producciones más grandes del saber humano? Pero esta hormiga quiere llevar su hojita al acervo común. Perdónese, pues, misericordiosamente el atrevimiento, en gracia a la buena voluntad con que se ha hecho.

"Ser vecinos es ser amigos", a veces agrega el Sr. Presidente. Casi nunca digo yo sino en los casos en que haya podido escoger esa vecindad, pues no siendo así, como sucede geográficamente, la historia nos enseña que la mayor parte de las contiendas entre los pueblos de la tierra, ha sido mostrada por desavenencias de vecinos. El León Británico y el Gallo Gálico buenas muestras de ello nos han dado en el transcurso de los siglos y su acercamiento durante la gran guerra fué pacto en contra de un vecino común un poco duro de pelar aisladamente.

Los últimos acontecimientos centroamericanos de Nicaragua y Honduras, fresquitos, acabados de sacar del horno me corroboran en la creencia que en varias épocas he sustentado: cuando las comadres de la vecindad se agarran constantemente de las trenzas y viven vida de escaramuzas dentro del hogar y fuera de él, lo mejor es cerrar la puerta de la casa, y seguir vivien-

do como alguna vez Inglaterra, en «espléndido aislamiento».

Por eso fui y soy antiunionista, mientras los otros pueblos centroamericanos no den muestras de mejor cordura, para resolver sus asuntos internos e internacionales. He dicho pueblos y he dicho mal, no es al pueblo a quien hay que cobrarle esos desaciertos, sino a sus gobernantes y directores. Es con estos con quienes se han suscrito los famosos tratados bajo el ala protectora de la Casa Blanca de Washington... la cual, todavía mantiene la tutela armada ejercida durante años sobre nuestra vecina del Norte, tutela que es un bochorno para quienes la soportan sin un grito de protesta y para los que la ejercen valiéndose de su desproporcionado poderío.

Esto en cuanto a un punto del notable artículo presidencial. Cuanto al último párrafo, el que comienza: El diputado republicano que me niegue su apoyo, total o parcial en este lance, me dará un voto de falta de confianza, y yo lo tomaré como acto de manifiesta hostilidad, el asunto se presta a otros comentarios que no debo pasar por alto.

¿Desde cuándo, el aceptar una credencial de diputado por determinado partido, se ata la opinión de ese representante, en todos los casos, a la del Jefe de ese Partido?

Nunca me he explicado qué es esa disciplina de Partido de que he oído hablar en el recinto del Congreso. Si al aceptar una diputación siendo el derecho de pensar libremente y de manifestar también con libertad mis pensamientos, dejaré de ser representante del pueblo para convertirme en fantoche cuyos hilos maneja el Jefe de mi partido. Irrisoria figura y actitudes! Por desgracia, eso han sido siempre nuestros Congresos! Y esta hormiguita lo siente y lo llora!

Pablo González

Obrero reformista.

Suave, lustroso, inalterable, todo el día.



## Ya no puede disculparse el cabello enmarañado—Use Stacomb

Al hablar, al saludar, en el trabajo, en teatro, la cabeza resulta la parte más conspicua en la línea visual. El cabello enmarañado, repele; si denota cuidado y arreglo, atrae.

No hay caballero, que merezca el nombre de tal, que no desee conservar su cabello, durante todo el día, tan bien arreglado y atractivo como después del peinado matutino.

El agua y las pomadas han sido los arbitrios a que se ha recurrido para conseguirlo. El agua, al evaporarse, deja el cabello tan inmanejable como antes, y las pomadas le dan un aspecto grasiento y glutinoso.

Stacomb, presenta un medio higiénico y eficaz de conservar el cabello, durante todo el día, sea cual fuere el

peinado adoptado, tan bien arreglado, como al dejar las manos del barbero.

Las damas usan Stacomb para mantener lustrosos y en perfecta armonía los rizos, ondulaciones, y el cabello recortado.

Stacomb puede obtenerse en tubos y pomos en farmacias y perfumerías.



MANTIENE PEINADO EL CABELLO

### Oferta Gratuita

Standard Laboratories, Inc., West 18th Street, New York, E. U. A.

Envíenme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad y País \_\_\_\_\_



### CURACION RADICAL Y RÁPIDA



de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exigir la Firma: *Santal Midy*

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias

QUONG TAI CHONG & CO. (JACOBO SANCHEZ) Importadores y Exportadores PUNTARENAS C. R.

## PAGÉOL

### Enérgico antiséptico urinario

OPINIÓN MEDICAL: Desde el punto de vista simplemente práctico, el Pagéol tiene sobre los balsámicos y sobre el santalol en particular una superioridad muy notable. Mientras estos no pueden ser otra cosa que ayudantes incapaces de hacer las veces de los lavados e inyecciones, el Pagéol administrado solo constituye de sí una medicación completa, la «Pagéolización».

D<sup>r</sup> MALDES, de la Facultad de Medicina de Montpellier, Laureado de la Universidad.

Cura pronto y radicalmente. Suprime los dolores de la micción. Ahorra cualquier complicación.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, París. Agentes generales para Centro América: ARMANDO CAHÉN & C.

Agente exclusivo en Costa Rica: E. DE MEZERVILLE

IMITADA POR TODOS | **CERVEZA TRAUBE** | IGUALADA POR NINGUNO

## Una opinión acerca de la Galería de Maestros Honorables

San José, octubre 20 de 1924.  
Para la Escuela de Aplicación Heredia

Cuando el digno Director de la Escuela "Juan Rafael Mora" me hizo saber que debía dar mi voto para la elección del maestro que debía engalanar en el presente año la galería de Maestros Honorables en la Escuela Normal de Costa Rica, me resistí en un principio a externar mi opinión a este respecto; primeramente porque creí, como era mi deber suponer que mi insignificante voto no tendría ningún valor en este caso, puesto que muy a mi pesar debo manifestar que si en realidad desde hace un mes y medio me encuentro honrado con ocupar un puesto como maestro, en la mencionada Escuela, es únicamente un puesto interino, según manifestación que verbalmente me hizo el señor Inspector Provincial de esta ciudad, pues en honor a la verdad debo manifestar, que si a última hora acepté este honroso puesto, se debe a la galante designación que me hizo el señor Jefe de Educación, Profesor don Patrocinio Arrieta Leiva, joven enérgico, ingenio, talentoso y bien intencionado en todo lo que se relaciona con los últimos adelantos de la Educación de las futuras generaciones, que hoy se levantan risueñas y soñadoras con un futuro Edén venturoso; y con dolor hago público mi eterno resentimiento, puesto que desde enero próximo pasado elevé mi solicitud al Sr. Inspector Provincial en la inteligencia de que dados mis regulares servicios prestados en la "Escuela Modelo" de aquella gloriosa época a mi querida patria, Costa Rica, no se me negaría a concederme el ingreso al anhelado puesto; y además presenté a su debido tiempo todos los papeles y serias certificaciones que el caso exigía, y sin embargo, se me contestó con un profundo silencio a mi espontánea pretensión, y por más explicaciones que he pedido a los que hoy son mis estimables Jefes, lo que supieran al respecto, no me han sido dadas hasta hoy; por consiguiente vivo y seguiré ignorando con resignación las graves razones que tuviera el señor Sanabria, para negar me tal designación, hasta tanto el tiempo se encargue de decirme la verdad y en cambio

en los meses de vacaciones, trocaré con mucho gusto mis libros y mis altos ideales en un mísero canasto de recolectar café, para ayudarme a hacer frente a las necesidades de mi querida prole, puesto que la ley docente vigente, no me da lugar a cobrar mi exiguo salario completo.

En segundo lugar he meditado concientemente, si en realidad debo votar por determinada persona y analizando imparcialmente la vida docente de cada uno de los ilustres y venerables maestros, he sacado en conclusión que en honor a la verdad, debo manifestar que me es sumamente difícil externar mi opinión en este caso; pero bosquejando más detenidamente aún, la límpida biografía del venerable y olvidado anciano, Profesor don Juan Rudín, y recordando con agradecimiento que este maestro, abandonó su país natal, la bella y ejemplar Suiza, su tierra de soñadas ilusiones, para trasladarse con su señora e hijos, los cuales prestan grandes y sabios servicios a la familia costarricense y que su venida a nuestro joven país, fue únicamente para difundir sus sabias enseñanzas por este terruño, aún en evolución oscura de grandes y soñadores ideales.

Porque si es verdad que aquí hay muchos hijos del país que en realidad se le abona una ejemplar hoja de servicios en la educación nacional, esto no tiene gran mérito porque su deber como buenos ciudadanos es servir y enaltecer su suelo natal.

Porque los más eminentes maestros, maestras, profesores de segunda enseñanza, y muchos particulares que hoy honran a Costa Rica dentro y fuera del país, son única y exclusivamente hechura de este abnegado apóstol de la escabrosa, pero noble carrera de la educación nacional.

Porque este humilde servidor y tal vez el último de los que constituyen la falange de maestros de esta naciente nación debe lo poco que su escaso talento le ha dado lugar asimilar de ese insigne e inmortal maestro (suizo ayer, hoy muy costarricense de mi querido y sagrado rincón de Colón.

ENRIQUE BRENES MENA

Maestro de la Escuela Juan Rafael Mora.

## Daños y desgracias causados por el temporal en Nicoya

Nos dice nuestro Corresponsal en Nicoya lo siguiente, con fecha 14 de este mes:

Hemos estado sin comunicación telegráfica, ni correo por el desbordamiento de los ríos.

El correo que salió de Santa Cruz el sábado en la tarde pudo tan solo vadear el "Río de Enmedio" quedándose aislado en San Juan hasta hoy en la mañana que reanudó el viaje con grave riesgo, pues el compañero Jerónimo Caravaca, cuando ambos atravesaban la "Quebrada de La Cuesta" fue envuelto por las corrientes y lanzado fuera de la cabalgadura, salvándose milagrosamente gracias a una rama de la que se apoyó.

El día 7 que principió el temporal se ahogó en el río Quiriman el jovencito Felipe Torrentes de 13 años quien, en compañía de su madre, de nacionalidad nicaragüense, Pastora Torrentes, hacía un año que se había trasladado de Filadelfia a aquel distrito.

Ayer en la mañana venían de Matambú con el cadáver de Felipe Santiago Mendoza, uno de los primitivos pobladores de aquel barrio y al llegar al río de "Las Casitas" notaron que estaba muy crecido.

Un mocetón llamado Teodoro Obregón se lanzó al río para "tantearlo" con el fin de cerciorarse si podrían vadearlo con el cadáver, lo que le dió buen resultado: pasó bien; pero al regresar, la impetuosidad de la corriente lo consumió sin que hasta hoy haya sido encontrado.

Los espectadores que permanecían a este lado del río vinieron a informar a la autoridad y a pedir consentimiento de enterrar el cadáver del ahogado donde fuese hallado, a lo cual accedió el Jefe Político.

El puente hecho por don Jenaro Bonilla al comienzo de la famosa carretera de La Mansión (incomensurable Tonel de las Danaidas) así como el puente que conduce al cementerio por el camino de Puerto Jesús, fueron inutilizadas por las grandes avenidas del Chipanzo. De todo esto se deduce que

Nicoya ha quedado aislada y sin tránsito. La casa de la estimable familia Orozco, sita en la parte opuesta del río que nos circunda, quedó aislada completamente por 8 días. Sus familiares residentes en esta población les suministraban provisiones lanzando éstas en pequeños fardos, muchos de los cuales varias veces no alcanzaron la otra orilla.

La tosferina segunda nuestras aficciones y el pueblo tiene un aspecto de enfermo melancólico.

El Gobierno está gastando inútilmente en médico para Santa Cruz y Nicoya. Las dos únicas veces que ha venido al reconocimiento oficial decretado por el Alcalde, ha llegado; como decimos frecuentemente, "en visita de médico" que no ha pasado de 2 horas, sin aconsejar ni recetar lo más mínimo a nadie. Los diligentes curanderos que aquí existen son los que nos consuelan. Debiera el Gobierno dejar médico con sueldo presupuestado en Santa Cruz y quitar esa alcahuetería de servicio extensivo que ni se cumple ni beneficia a nadie.

Otra calamidad que no ha tenido precedente jamás es la falta de alumbrado eléctrico ni de ningún otro sistema, desde hace mes y medio debido a la falta de cumplimiento de sus obligaciones del Municipio hacia el empresario Playa, alegando que no hay dinero a pesar de que se juzga bonancible la situación de las fincas del Tesorero, así como las del piloto fiduciario de la caja municipal.

Por las noches cada transeunte tiene que portar una candela mientras de los postes cuelgan apagadas las lamparillas eléctricas como un sarcasmo, como una alusión a los tiempos pasados, como una evocación al retroceso de los días lejanos de la conquista.

CORRESPONSAL

## Sor Antonia Herrera

Bajo un cielo oscuro, en fúnebre desfile, fueron conducidos en la mañana de ayer al mausoleo de las Hermanas de la Caridad en el Cementerio General, los restos de la que en el siglo llevó el nombre de Esteva Herrera Paut, y en la comunidad de Sor Antonia.

No es posible dejar pasar desapercibida, en estos momentos en que desaparece del mundo de los vivos, esta hija de Vicente de Paul. La labor por ella realizada en los campos de la beneficencia nacional la hacen acreedora al cariño y respeto de todos.

Sor Antonia fué, desde su llegada a Costa Rica, la encargada en el Hospicio de Huérfanos de esta capital, de uno de los departamentos de más movimiento y responsabilidad: el de la alimentación de los asilados. Era la Hermana jefe de la despensa y de la cocina, en donde demostró en todas las oportunidades su pericia y su actividad. En los tiempos de angustia para aquel hospicio, la vimos erguida, correr afanosa de un lugar para otro buscando como infatigable abeja, el sustento para los niños, y siempre dispuesta, como buena hija de

la caridad, a ofrecer el contingente de su esfuerzo para proporcionar a los asilados buena alimentación. En medio de la tortura de la enfermedad con que Dios quiso poner a prueba su espíritu, jamás decayó, jamás se alejó de su labor ni pretextó la dolencia que la consumía para no cumplir con su sagrado ministerio. Solamente quienes estuvimos de cerca en aquellos días de angustia para nuestro Hospicio de Huérfanos, nos podemos dar cuenta de la meritosa labor de Sor Antonia, de sus desvelos, de sus empeños y por eso queremos dejar constancia en estas líneas de su labor.

Cuando se escriba la historia de la caridad en Costa Rica, su nombre será colocado al lado de Sor María Adant, Sor Margarita Gutiérrez, Sor María Aranda y tantas otras nobles y abnegadas hijas de la caridad, que con tanto desinterés contribuyeron a las obras de la beneficencia nacional.

Que su espíritu encuentre en la otra vida el descanso que se merece por sus nobles afanes en el mundo terrenal, y que desde allá vele por los niños que con acendrado cariño cuidó tantos años.

## APOSTAMOS

Que no se encuentran en plaza - al contado rabioso - los géneros fantasía, driles etc. que La Industria Francesa vende a pagos semanales de ₡ 2,50 por cada cien colones de mercaderías. Tomen nota de algunos precios por yarda, no por vara: *Ratines* ₡ 2,25 - *Confitillo* legítimo ₡ 2,50 - *Crespón de Seda Fantasía* ₡ 4,50 - *Salines Dibujados* ₡ 2,25 - *Céfiros* ₡ 0,65 - *Velos*, *Etamines* etc. etc.

Antes de abrir su crédito pase a recojer sus muestras - se las entregaremos con mucho gusto - recorra con ellas las tiendas de la Capital y cuando esté convencido de que vendemos a plazos más barato que otros al contado, no se olvide que nuestro lema es:

**Abra un Crédito y se le Fia**  
**INDUSTRIA FRANCESA**  
Sucursales en Cartago y Heredia

## Imprenta Minerva

CONTRA  
ARTRITISMO  
REUMATISMO  
GOTA

ARTERIO-ESCLEROSIS  
ARENILLAS  
CÁLCULOS. CIÁTICA.

El mas  
Activo-Inofensivo-  
remedio es la

**PIPERACINA  
MIDY**

GRANULADA  
EFERVESCENTE

El mayor disolvente del  
**ÁCIDO ÚRICO**  
porque el mas rico en principio activo.

244 cucharadas de las de café por día.  
Exigir el nombre **MIDY** para evitar las Substituciones

LABORATORIOS MIDY

PARIS

**"Stretton"**  
La mejor Agua Mineral inglesa  
que se importa al país

Perfume "CHARME DE FRANCE"

Florido - Persistente - Exquisito  
EL ÉXITO MÁS RECIENTE DE PARIS!  
E. COUDRAY, 348, Rue St-Honoré, PARIS

Cupón para los obsequios  
de Navidad

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

## Urodonal y la Gota

### OPINIÓN MÉDICAL:

El Urodonal, administrado en el momento de las manifestaciones agudas de la gota no tiene ningún efecto dañoso, como los salicilatos, ningún efecto peligroso y a veces temibles como el colico. La intensidad de los dolores disminuye y en muchos casos la duración de los accesos es muy notablemente reducida.

Dr. F. MOHEL  
Médico Mayor de la clase retirado,  
antiguo Médico de los Hospitales de la  
Marina y Colonias

Comunicaciones a  
la Acad. de Medicina  
19 Nov. 1923.  
Acad. de Ciencias  
14 Dic. 1923.

Arenillas  
Cálculos  
Acideces  
Reumatismo  
Neuralgias  
Arterio-  
Esclerosis

EL URODONAL  
realiza una verdadera  
sangría urica  
(ácido urico, uratos  
y oxalatos).



El URODONAL limpia el riñón, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico activa la nutrición y oxida las grasas.

Agente en Costa Rica:

E. De Mézerville

NOTA EDITORIAL

Mr. Hughes y Mr. Root  
contra Mr. Jiménez

Para que nuestros estimables lectores de LA OPINION vayan conociendo opiniones técnicas sobre los temas desarrollados en los Pactos de Washington, destinamos hoy esta sección a reproducir la parte del informe de los jurisperitos salvadoreños que estudiaron la "Convención para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano",—en la cual ellos, a su vez, reproducen las opiniones que sobre tribunales de esa clase han emitido Mr. Hughes y Mr. Root en los Estados Unidos, donde ambos estadistas son autoridades en la materia. Si bien es preciso considerar que cuando estos jurisperitos yanquis expresaron el parecer que va a leerse, todavía no habían tenido oportunidad de enterarse de que según el dictamen del Presidente Jiménez "EL NUEVO PACTO MEJORA LA INSTITUCIÓN DE LA CORTE DE CARTAGO"; y que si lo hubieran sabido, lo más probable es que no se hubiesen lanzado a la aventura de diferir el criterio de su colega tico.

Los párrafos a que aludimos son los siguientes:  
"En apoyo de lo expuesto creemos conveniente hacer mención, aunque sea en parte, de las críticas que distinguidos hombres públicos han hecho del sistema de arbitraje propuesto en dicho Convenio. Según manifestaciones de la prensa, el Tribunal Internacional Centroamericano, sucedáneo de la Corte de Justicia Centroamericana, creada por la Convención de 1907, es un sistema de dirimir controversias internacionales, desechado hoy por el Gobierno de los Estados Unidos y sustituido por el nuevo sistema que representa la Corte Permanente de Justicia Internacional, cuyo origen es americano.

"La Convención Centroamericana de 1923, era para Centro América un Tribunal de la Haya, es decir, una mera lista de árbitros. Y lo más extraordinario y significativo es el hecho de que Centro América ha gozado desde 1907, en la Corte Centroamericana de Justicia, los superiores beneficios del sistema implantado por la Liga de las Naciones, con la Corte Permanente de Justicia Internacional, que hoy abandona o renuncia por el viejo y desechado sistema arbitral."

Refiriéndose a la Corte Permanente de Justicia Internacional, el Secretario de Estado Mr. Hughes, declaró ante la Sociedad Americana de Derecho Internacional, en Washington, el 17 de abril de este año, "que los Estados Unidos, aunque parte en más de sesenta casos de arbitraje, ha reconocido hace tiempo que este método «deja mucho que desear».

Dijo: "los árbitros son elegidos para determinar una controversia particular y después que la controversia ha surgido. Pronunciada la decisión el tribunal cesa de existir. Hay gastos innecesarios en la creación de un tribunal separado para cada caso, y hay una lamentable pérdida en la experiencia de los jueces por la falta de continuidad en el servicio. Por la misma razón el desarrollo del derecho sufre, pues en lugar de una serie de decisiones con propia relación entre sí por un tribunal permanente de Jueces, estableciendo así un cuerpo de derecho, hay esporádicas declaraciones por cuerpos temporales sin conexión entre sí actuando bajo diferentes condiciones y con una capacidad inmensamente diferente." "Hay todavía mas graves defectos en este proceso. El Tribunal arbitral se compone de personas especialmente elegidas por las partes de la disputa. En cuestiones legales de poca consecuencia en que el interés nacional es relativamente pequeño, las normas judiciales son más fácilmente observadas. Pero cuando la controversia es grave y el resultado es de alta importancia, la constitución de un tribunal después que la controversia ha sido producida, no es favorable a la elección de los que actuarán sólo como jueces imparciales. Y los miembros del tribunal que son de elección individual de cada parte, tenderán a ser abogados más bien que jueces."

El mismo Mr. Hughes está de acuerdo que el tercer árbitro es todo, es el verdadero árbitro y en que dejar su elección a la suerte no es un método ciertamente satisfactorio. Pero aún en el caso de que haya acuerdo entre las partes en la elección del tercer árbitro "hay todavía el peligro de que consideraciones de consecuencia política usurpen el lugar de los principios judiciales." El Secretario de Estado Mr. Hughes, cita a este respecto al ex-Secretario de Estado Root, quien dijo: que los árbitros "se consideran como pertenecientes a la diplomacia más bien que a la jurisprudencia; miden su responsabilidad y su deber por las tradiciones, los sentimientos, el sentido de honorable obligación que caracterizan los departamentos judiciales de las naciones civilizadas." El proceso, dice M. Hughes, tiende a la intrusión de intereses políticos y a la solución por transacción y no por propia determinación judicial. Cuestiones de Derecho vienen a ser decididas como cuestiones de conveniencia." Por estas razones la Convención que establece el Tribunal de Arbitraje Internacional para Centro América, se considera como un retroceso comparado con el Tribunal permanente de 1907; y en nuestro concepto no conviene su aprobación."

El Departamento de Estado  
no ayudará a Chamorro

Managua 15 Octubre 1924  
San José.

A LA OPINION

Transcriboles el siguiente cable de nuestro cónsul en Nueva York, Presidente Managua. Ratificamos conceptos Departamento de Estado no intenta coadyuvar a Chamorro, Aunque este pida nombramiento de Gobernador Americano. Al contrario, desea retirar marinos en enero salvo Presidente electo insigne permanencia.

Tijerino.—Con esta declaración la oligarquía de los Chamorros ha sucumbido para siempre. Emiliano Chamorro continúa con la ciudad por cárcel. Continúa practicándose el escrutinio de cuyo resultado final daré detalles. El nacionalismo siempre arriba. JUSTO H. CUADRA.

Bravo Briceño, bravo

El diputado Guanacasteca don Leonidas Briceño en uno de las últimas sesiones del Congreso, tomó parte en debate sobre una compañía agrícola para decir solamente las siguientes palabras: «Yo, señores, quiero excitar a los contratistas a que le impongan a su empresa un nombre español en lugar de uno extranjero...»

En eso estamos de acuerdo con él. Ya es necesario que desaparezcan esos pomposos y difíciles nombres extranjeros en un país de habla puramente española.

Ojalá se hiciera aquí lo mismo que hizo Musollini, (si en la cita no estamos equivocados) penar a toda empresa que use nombres extranjeros.

Labores Parlamentarias

A las 15 horas se abrió la sesión.

En la Presidencia el Lic. Vollo.

En la mesa verde el Ministro de Hacienda.

Aprobada el acta anterior.

Monopolio de Seguros de Estado

Presidente.—Se procede a la discusión detallada de la ley del Monopolio de Seguros de Estado (La Gaceta: 19 de septiembre 1924).

Leiva.—Debemos dar la ley sin optimismo y con la mira de que le traiga ventajas a la Administración Pública.

El artículo IV carece de sanción legal. Débese introducir un artículo que le dé la fuerza del caso.

Cordero.—Pronuncia un largo discurso en defensa de los actos de la Directiva del Banco Internacional en la época de la Administración Tinoco, el texto completo del cual daremos en nuestra edición de mañana, sintiendo mucho no insertarlo hoy debido a la suspensión del servicio de fuerza eléctrica durante varias horas y que obliga a reducir el material periodístico de la noche.

Picado.—Calurosamente refuta al Dr. Cordero diciendo que no tiene motivos para echarle sombras a algunos compañeros de la Cámara.

Alega que ese representante no habla como miembro de la Comisión de Hacienda sino como miembro de la Directiva del Banco Internacional.

Califica de impolítico el proceder del señor Cordero a quien acusa de provocar discusiones y herir susceptibilidades.

Declara que votó contra el proyecto del Monopolio de Seguros convencido de que su tesis era buena y de que no veía perspectivas de bonanza.

Da una explicación detallada sobre los móviles que abrigaba para adversar el proyecto y presenta nuevos argumentos sosteniendo los temores que abriga.

Categoricamente sostiene sus cargos contra la Junta Directiva del Banco Internacional durante la Administración Tinoco.

(Cordero interrumpe: Fué el Congreso).

Díaz Barquero.—Un deber de hombre de honor lo hace usar la palabra para desvirtuar cargos.

Invoca cuestiones de familia.

Considera motivos de honra su opción al régimen de Tinoco. Se refiere a sus campañas leales protestando contra la tiranía.

Dice que siempre estuvo—durante la administración Tinoco,—contra todo lo anormal.

Fui, dice, es verdad, diputado tinoquista, pero véanse las actas y allí conste.

Comienza la discusión detallada de la ley de monopolio de seguros por el Estado. Interviene en la discusión el Sr. Ministro de Hacienda

ta que siempre me mantuve leal a mi conciencia.

Presidente. Ruega a los diputados concretarse a la discusión.

Sr. Ministro.—Contesta la duda del Rep. Leiva diciendo que la mejor sanción que podremos tener, es el propio interés individual.

Aprueba el límite de los riesgos de los seguros clandestinos. Dice que el Lic. Vollo tiene un agregado que contempla el punto discutido.

Hace declaraciones sobre la confianza que tiene de que la ley entre en vigencia al vencerse el plazo de un año.

Alude a los argumentos del señor Picado esperando convencerlo. Toma en cuenta el punto de confianza pública y lo refuta, citando como ejemplo el prestigio del Banco Internacional en estos momentos.

Picado. Cree que el Ministro ha interpretado mal sus palabras. Afirma que él no ha confesado que sus argumentos rodarán por tierra.

Explica sus objeciones. Coto Fernández

Refuta al señor Picado por su insistencia de hablar de la desconfianza pública.

La desconfianza, dice,

existe en todo lo humano. No vemos a los bancos quebrar con frecuencia?—Y enseguida renace la confianza.

El señor Picado, alega, comete; una herejía, un pecado contra el Espíritu Santo como dicen los católicos, por sostener tales dudas.

En nuestro escudo debía existir la insignia inglesa que dice: "Maldito sea quien mal piensa"

Maldito, si, porque nadie tiene derecho a las dudas.

Debemos decir como el poeta "mi copa es pequeña, pero es mi copa"

Así debemos decir del Estado, de Costa Rica, que es un vaso pequeño pero que es nuestro, que nadie tiene derecho a dudar de él. Al contrario. Debemos insistir en nuestro afán de seguir manteniendo en alto su nombre.

Presidente

Llama a los diputados al orden del debate.

Picado.—Contesta las alusiones del señor Coto F. diciendo que desea que ese diputado recoja sus cargos, recoja la excomunión civil que le ha hecho. Insiste en el derecho que tiene el diputado para pensar conforme su conciencia. Declara que cree haber cumplido con su deber y se extraña de que su actitud al proyecto haya causado malestar.

Parece, dice, haber originado esta molestia el hecho de que el proyecto no haya pasado por unanimidad.

Confirma el debate aprobando el artículo 1º con la moción del Rep. don Horacio Castro que exceptúa las sociedades de mutualidad.

El artículo segundo se aprobó sin discusión.

Al discutirse el artículo tercero el Rep. don Santiago Fernández propuso y fué aprobado que se diga que los seguros existentes se cancelarán al implantarse el monopolio.

Al discutirse el artículo cuarto el Ministro insinuó penas, multas y prisión.

(Al hablarse de prisión varias voces protestaron)

Leiva.—Considera que conviene aplicar las multas del Código en su grado mayor.

Arias.—¿Comprende la pena a los asegurados fuera del país?

Leiva.—Si. A todos los costarricense.

Arias.—Objeta. Cree que debe haber una redacción clara.

Ministro.—La ley debe cobijar extensamente el seguro de incendio.

Se prolonga la discusión entre los señores Arias, Leiva y Odio, quedando en suspenso el artículo 4º. Se levanta la sesión.

Cablegramas

Viene de la 1a. pag.

das elaboradas por mi gobierno, constituyen, como ustedes dicen, una amenaza para la paz interior, la justicia y la libertad."

Mr. Herriot declara que bajo su Ministerio todo el clero y los individuos pertenecientes a otras categorías han disfrutado de la más completa libertad en materia religiosa.

Alemania castigará la especulación con el empréstito

Berlín, octubre 21.—El gobierno expidió un decreto conteniendo medidas severas para reprimir especulaciones exageradas con los empréstitos interiores alemanes.

La especulación desenfrenada con dichos valores se inició desde que empezaron a circular versiones acerca de la revaluación de los empréstitos por el gobierno y se ha extendido también a las bolsas del extranjero.

El Ministro de las Finanzas hizo recientemente una declaración terminante para acabar con dicha especulación, pero no ha sido suficiente para contener a los especuladores de profesión.

En el decreto se anuncian medidas más rigurosas todavía, en caso de no corregirse las cosas.

Hay en Berlín una guerra de Whiskey

Berlín, Oct. 21.—La ciudad se halla en las garras de una guerra de whiskey. La policía ha recogido todas las existencias de whiskey inglés y amenaza procesar a los propietarios, por estar prohibida la importación de esa bebida inglesa.

Como se permite en Alemania la entrada de cognac y champagne franceses, los funcionarios

del gobierno británico alegan que los destiladores ingleses están siendo objeto de un procedimiento parcial.

Por el área ocupada han estado entrando en Alemania whiskeys, vinos, perfumes y otros artículos de lujo, y los funcionarios alemanes insisten en que este agujero en el ceste debe cerrarse, si Alemania ha de pagar por concepto de reparaciones.

España se alarma por la emigración de sus hijos

Madrid Oct. 20.—Acaban de darse a conocer cifras muy notables respecto de la emigración de Españoles a América.

De un balance hecho entre los emigrados y los inmigrantes durante el año de 1923, resulta una diferencia de 74,533 en contra de España.

Algun diario, analizando esa cifra, trata de señalar los perjuicios que acarrea a España la emigración en masa de sus hijos, observando que los giros que envían los emigrantes a España, resultan insignificantes ante el producto del trabajo de esos hombres para el país, si no hubiesen emigrado.

Tampoco desde el punto de vista del sentimiento hispanoamericano tiene importancia para el referido diario la formación de colonias españolas en América, porque según él una España próspera y fuerte atraería más a los pueblos americanos.

El primordial deber de una nación es el de preparar el campo de acción para que sus hijos, al llegar a la edad necesaria, puedan ganarse la vida. Faltando esta capacidad, resulta imposible regularizar y contener el espíritu aventurero que impulsa a muchas personas a abandonar su patria, aun teniendo el modo de desarrollar en ella sus capacidades.

EL TIMO DEL OPIO

Ante el señor Gustavo Rodríguez se presentó un joven de esta capital solicitando se le hiciera un préstamo bajo la garantía de una cantidad regular de opio.

Rodríguez hizo el préstamo que alcanzaba a varios centenares de colonias y días después, al examinar la prenda, notó

que le habían dado gato por liebre.

El tal opio era jabón de chanchito. Es decir le dieron el chanchito y lo cogieron de opio. Puesta la queja donde los detectives se inició la sumaria respectiva.

Contra el indiciado hay auto motivado de prisión.

# PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

## Nacimiento

En la ciudad de Heredia el hogar de don Pedro Viquez se encuentra de gala con el nacimiento de un varoncito. Congratulamos a los padres y deseamos al recién nacido un camino de ventura.

## Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio las señoritas María del Rosario Gámez Aguilar, Claudia Sartoresi y Arabela Borbón y Carlos Esquivel A.

## Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Marcelo Heymes R. y doña Elena Chavarría. (1911)

## Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Agustina Audrain Beauvais, 1922; Cruz Alvarado Chacón, 1909; Jaime Carranza Pinto, 1909; Teodoro Walter Castro Peralta, 1905; Sor María Ana Palacios, 1889; Margarita Mora Castro de Dengo, 1913; Aniceto Esquivel Sáenz, 1898; Nicolás v. de Méndez, 1911.

## Viajeros

La señorita Flora Hernández ha salido en vía de paseo para Limón.

Para Nicaragua, en donde fijará su residencia, saldrá don Ramiro Pertuz. Le acompaña don Juan Bosch.

## El resibo del lunes

El señor Secretario de la Legación norteamericana y la señora de Deane recibieron el lunes en la tarde a las personas de su amistad. Entre las que fueron a presentar su saludo al señor y la señora Deane anotamos a los siguientes: Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos y señora de Davis, Excmo. señor Ministro de la República Argentina y señora de Barilari, Mrs. Henry S. Watterman, señorita Clemencia Mata, señora de Desroseaux, M<sup>rs</sup>. Gregorio Quesada, Mrs. Hanckel, Secretario de la Legación Argentina Sr. Pizarro Lastro, don Marcos Madriz y don Guillermo Tristán.

## Para el exterior

En el vaor Camito salieron del país don Francisco Bonilla Carranza, don Gregorio Escalante y Mr. Thomas C. Rawson.

## De gravedad

Desde hace varios días, se encuentra enfermo de bastante gravedad, don Adolfo Cascanete, patriarca del distrito de San Sebastián y uno de los vecinos más progresistas de aquella localidad.

Los médicos que le asisten hacen esfuerzos por salvarle la vida. Sinceramente deseamos el pronto restablecimiento del noble y buen anciano.

## Estimable enferma

Ha estado bastante delicada de salud la estimable señora doña Micaela Mora de Romain. Dichosamente se encuentra ya bastante mejor de lo cual nos alegramos.

## Hace hoy 26 años que falleció el señor ex-Presidente de la República Lic. don Aniceto Esquivel Sáenz

Hace hoy 26 años que Cost Rica vió desaparecer a uno de sus más preclaros hijos: don Aniceto Esquivel.

Muchos y muy importantes fueron los servicios prestados en diferentes ramos de la Administración Pública por el señor Esquivel Sáenz, de los cuales hicimos una reseña detallada en nuestra edición del 17 de abril del presente año, con ocasión de la fecha del centenario de su natalicio.

Entre los meritorios servicios prestados al Estado está el del establecimiento del telégrafo. Cupo este honor al señor Esquivel cuando en el año de 1868, siendo Ministro de Fomento del Gobierno del Lic. don Jesús Jiménez, firmó un contrato con Mr. Lyman Reynolds para el establecimiento de este servicio, que tanto ha impulsado el adelanto del país.

En la triste fecha que hoy se rememora, rendimos este modesto homenaje de simpatía a la memoria del recordado



DON ANICETO ESQUIVEL

ex-Presidente de la República, al mismo tiempo que renovamos a la distinguida familia del extinto las protestas de nuestro aprecio y estimación.

## En la Parroquia de la Dolorosa

En la Parroquia de la Dolorosa han sido presentados a la pila bautismal los niños siguientes: Nera María, nacida el 4 de octubre, hija de Humberto Valladares y Catalina Zuechini; Miguel Angel, nacido el 5 de agosto, hijo de Baltasar Hidalgo y Alejandrina Quesada; Rodrigo Ramón, nacido el 19 de setiembre, hijo de Vicente Montero V. y Casilda Méndez; Rafael Angel, nacido el 8 de julio, hijo de Jerónimo Forero y María Rosa Chacón.

## Suntuoso baile en Limón

Para celebrar la fecha del armisticio de la guerra europea, en la ciudad de Limón, se prepara un suntuoso baile que ha de efectuarse en los salones del Centro Internacional la noche del 11 de noviembre próximo.

## Balles para fin de año

Algunos de los socios del Club Internacional hacen los preparativos con el fin de efectuar, como ha sido costumbre en los últimos días del año, bailes de confianza en los salones de ese centro.

También se inician los trabajos para el suntuoso baile que se ha de efectuar en el Teatro Nacional la noche del 31 de diciembre como despedida del año presente y saludo al de mil novecientos veinticinco.

## De Limón

Después de haber permanecido varios días en la ciudad de Limón en asuntos de su cargo, regresó en la tarde de ayer a esta capital el señor Cónsul de los Estados Unidos Mr. Henry S. Watterman, a quien nos complacemos en saludar.

## Enfermos

De bastante gravedad se encuentra enfermo desde hace varios días, el joven Ricardo Roldán, hijo de don Manuel Roldán y de su señora esposa doña Delfina de Roldán. Deseamos su restablecimiento.

—Después de la delicada operación que le fue practicada en días pasados en el Hospital de San Juan de Dios, ha continuado enfermo don Evaristo Solera, por cuyo restablecimiento formulamos nuestros votos.

## Los últimos duelos

Juana Aida Segura, de 6 meses, vecina del Cantón del Carmen, hija de Isaac Segura y Francisca Bejarano.

María Virginia Rojas, de 10 meses, vecina del Carmen, hija de Marcial Rojas y María Aubert.

Angel Román, de un mes, vecino de San Francisco de Mata Redonda, hijo de Lino Román y María Torres.

María Aida Zeledón, de 2 años, vecino del Cantón de Catedral, hijo de Silvino Zeledón y Ramona Mora.

## Entierro de Sor Antonia Herrera

En la mañana de ayer, en la Capilla del Hospicio de Huérfanos y con una concurrencia numerosa integrada por elementos de todas las condiciones sociales, se efectuaron los fueros a la memoria de Sor Antonia Herrera, de cuyo sentido fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Las Hermanas de la Caridad del Hospicio de Huérfanos, las del Hospital de San Juan de Dios, las Madres del Colegio de Sión y la Asociación de Hijas de María ocuparon las naves de la Capilla. En el Presbiterio se encontraban el Sr. Rector del Seminario, Presbítero don José Ollemulter, varios Profesores de este establecimiento y algunos de los Sres. Curas.

La familia doliente, integrada por sus hermanos de la extinta, ocupó el lado derecho de la capilla.

A las nueve y media terminó el ritual, iniciándose el desfile hacia el Cementerio con el acompañamiento de los niños y niñas del Hospicio. Formando ala a los lados de la carroza fúnebre iban las Hermanas de la

Caridad, del Hospicio y del Hospital.

Presidieron el duelo Sor Lucía, Superiora del Hospicio y Sor Gabriela, Superiora del Hospital, seguía luego la familia doliente y tras ésta gran número de caballeros.

Formando ala al lado derecho desfilaron gran número de señoras y señoritas.

Con el ritual del caso, sacerdotes revestidos, cruz alta y ciriales e incensario, desfiló el cortejo para el Cementerio General.

Antes de dar sepultura a los restos de la Hermana difunta, don Manuel Antonio Gilegós pronunció una oración fúnebre. El Sr. Presbítero Trapp ejecutó el responso final y luego se procedió a colocar la caja en el nicho del mausoleo de las Hermanas de la Caridad.

Durante el trayecto del Hospicio al Cementerio, muchas de las concurrentes rezaron el rosario y algunas otras oraciones.

Renovamos el testimonio de nuestro pesar a las Hermanas de la Caridad y a la familia doliente.

## De "La Gaceta" de hoy

Decreto ejecutivo N.º 20 que dispone aforar con arreglo a la partida 71 del Arancel de Aduanas los chivaletes de metal para las imprentas.

Se permite la exhumación de los restos de los señores Alberto Alfaro Meneses, Mateo Lizano Aguilar y José Porfirio Brenes Garita.

Se confirma la resolución del Administrador de la Tributación Directa adversa al reclamo de Juan Méndez Chaves para que se le devuelva el 10 por ciento del valor de los materiales de una casa construida en esta ciudad y se le exima por cinco años del pago de impuestos territoriales.

Se desestima el reclamo hecho por el Lic. Rogelio Mora para el pago de dos giros por ₡ 632.25 y ₡ 10.05 expedidos por la Secretaría de Guerra en 1918 y 1919.

Se nombra a Luis Rojas M. para el cargo de portero de la Oficina de Catastro en lugar de Julio Jiménez, quien renunció.

La Administración de Rentas pagará los sueldos de los empleados públicos correspondientes al mes en curso así: día 28 los que no pasen de ₡ 50.00, día 29 los que no pasen de 100.00, día 30 los que pasen de 200.00, y día 31 los demás.

## Desfalco en perjuicio de una imprenta

Una imprenta de esta capital ha sufrido una pérdida considerable. Uno de los empleados abusando de la confianza, llevó a cabo la malversación de unos fondos que le estaban encomendados. Descubierta el "imbroglio", fueron avisados los detectives quienes capturaron al individuo.

## Sobre el proyecto del señor Gobernador para iluminar la ciudad

Conversando con el señor Gobernador sobre su proyecto de iluminar la ciudad bajo la forma que él expuso, nos decía: «Yo voy con gusto cualquier objeción sería que se presente. Pero hasta ahora [no] se han hecho sino éstas: que se roban las luces y que se busca una carga más». —A eso se puede responder, agregó el Sr. Sotela: «que no es fácil se roben un bombillo de una puerta si toda la cuadra está iluminada, pues un policial podría dominar hasta quinientas varas y vigilaría perfectamente cualquier detalle. Además abundando las bombillas, es menos fácil que se codicien. El robo gira sobre lo que es escaso, no sobre lo que no es escaso, no sobre lo que todo el mundo tiene para el servicio de los demás. Pues hasta los ratos tendrían su luz.

Otra cosa: yo he puesto en mi casa una bombilla y no se la pueden robar porque [el soquet] está protegido por una llave. Luego, hay soquets y canastas alambradas que solamente cuestan dos colones.

Lo que pasa es que somos muy apáticos, no nos resolvemos a hacer nada nuevo.

En cuanto al gasto más, no sería considerable porque yo estoy gestionando con las empresas para que se instalen gratuitamente esas luces; el valor mensual de cada bombilla es de un colón. Y si no se puede gastar ese colón, pues que se instale en la puerta la del Zaguán.

Por último, yo lo que he querido es conocer el ambiente para mi proyecto; y si es propicio ya reglamentaré el asunto de modo conveniente para todos. Hasta aquí el Sr. Sotela.

## Es posible que el Stadium se construya como obra estable y definitiva

Ayer tuvimos noticia de que como resultado de nuestra publicación, el señor Ministro del Ramo gestionó en el sentido de que se tomara en cuenta la proposición de doña Adela v. de Jiménez para construir el Stadium con bloques de concreto.

Durante el día se le pidió a la gran empresaria costarricense que remitiera copia de su anterior propuesta, y fué invitada a la sesión del Comité que anoche tendría lugar.

En los círculos deportivos hay gran entusiasmo por que esta obra sea estable, definitiva, no de madera ni de zinc, expuesta a robos y a incendios como sucedió con el hipódromo.

Siendo por otra parte insignificante la diferencia en precio, todos se inclinaban a reconsiderar lo dispuesto para que sea doña Adela quien construya el Stadium.

Y efectivamente, los miembros de la Comisión resolvieron anoche, después de oír a doña Adela y a su hijo don Guillermo y de obtener todos los datos que necesitaron, conocer de su propuesta y decidirse acerca de ella lo más pronto posible.

Es de esperar que la respuesta sea favorable a la razón y al deseo de los más, que quieren lógicamente algo bueno ya que el dinero de todos modos tiene que gastarse.

## Jesús María Castro

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

## Confirmando la noticia de un colega

Ayer estuvo en nuestras oficinas un estimable caballero de esta capital quien tiene negocios en la zona del Atlántico y nos pidió que protestáramos nosotros también de la injusticia que cometen algunos jefes de cuadrillas, de raza negra, en las fincas de Limón, con los trabajadores costarricenses a quienes hostilizan desconsideradamente, sin que éstos puedan protestar por

temor de perder su trabajo.

Nuestro colega "La Tribuna" se ocupa en su edición de ayer de este asunto y nosotros, accediendo gustosos a lo solicitado por aquel caballero, pedimos que los llamados a remediar el mal lo hagan en obsequio de la justicia y de la razón que asiste a los trabajadores de esta manera ultrajados.

## La boda del poeta Estrada

El viernes próximo se casa el poeta Rafael Estrada.

La prometida es una gentil damita: Angela León.

Es bella como la linda princesita de un cuento azul Elegante y muy culta posee el mágico encanto que hace adorables a las mujeres costarricenses.

Hace pocos meses regresó del extranjero. Regresó para convertir en realidad el sueño del poeta que después de haber cantado el paisaje espléndido de nuestras campiñas y montañas, a la estrellas que rotulan en el cielo como pupilas de

mujer celosa, a las parvadas errantes que son la nota alegre de los jardines y al surtido que en las noches claras parece hablar de amores, se detuvo junto a una reja sembrada de cleveles y geranios a decir su más apasionado y romántico madrigal; el soneto más sentido y hermoso, su mejor poema.

Ya Estrada no sentirá la tristeza de un amor lejano. Tampoco sus versos tendrán la suave melancolía de una esperanza perdida o de ilusión deshecha; solamente tendrá un argumento: el amor y la paz, el hogar y la felicidad.

# Los Tratados centroamericanos celebrados en Washington

Como en este país, el Congreso probablemente estudiará los tratados centroamericanos, celebrados en Washington, para ver si conviene o no su aprobación, creemos que sería conveniente que estudiara las cuatro convenciones y Declaración, que fueron aprobados por la Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador; ellas son las siguientes:

**“Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales;**

**Convención para el establecimiento de comisiones permanentes centroamericanas;**

**Convención sobre limitación de armamentos;**

**Convención para el establecimiento de centros para experimentos agrícolas y sobre industrias pecuarias;** y

**Declaración que expresa que el texto español de los tratados entre las Repúblicas centroamericanas en las conferencias sobre asuntos centroamericanos es el único obligatorio;** suscritas en la ciudad de Washington el siete de Febrero del año próximo pasado, por los plenipotenciarios centroamericanos.

El Congreso guatemalteco

## Restablecida la comunicación telegráfica con Centro América

La comunicación telegráfica con Centro América se encuentra restablecida. Ayer se recibieron numerosas noticias de Guatemala y Nicaragua. De la primera se sabe que los terremotos no revistieron mayor trascendencia, y de la Tierra de los los Lagos que la situación política se encuentra perfectamente definida.

La comunicación con el resto de la República, gracias a la labor del señor Sagot, esta funcionando regularmente.

con poca diferencia aprobó lo mismo.

La Asamblea nicaragüense, si mal no recuerdo los aprobó en todas sus partes, y es de suponerse que los diputados carlistas en Honduras, así mismo con todos sus artículos los aprobarán.

De manera, pues, que si el Congreso de este país, los aprueba del mismo modo en globo, los Estados Unidos apoyados en esta mayoría, exigirá al Salvador y a Guatemala, la aprobación de los Tratados sin exceptuar ninguno de sus artículos.

Así es que, la honorable Asamblea de esta República, para evitar graves responsabilidades ante las otras naciones hermanas, debería antes de aprobar los mencionados Tratados, examinarlos muy detenidamente para así también, separar toda convención que podría comprometer nuestra sagrada autonomía.

Si la Águila del Norte desea llevarse entre sus garras a nuestra querida Centro América, que sea arrebatada pero nunca voluntaria.

FERNANDO C. GARCÍA

San José, Costa Rica Octubre 1924.

## Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

TACK HING LUNG y C.

GIL CONG

IMPORTADORES - Puntarenas

# El Centenario de la ciudad de Alajuela

Por decreto número XX dictado por “El Congreso Constituyente del Estado de Costa Rica” el diez de noviembre de 1824, y promulgado y publicado en once del mismo mes y año, día en que fué ley, considerándose el mérito “contrahido por la Villa de Alajuela,” se erigió en ciudad la entonces llamada “Villa de San Juan Nepomuceno de Alajuela”, ordenándose al mismo tiempo, que el “Poder Ejecutivo” le librara el título correspondiente en papel de primera clase del sello primero. Firmaron dicho decreto, el diputado don Manuel Aguilar, Presidente del Congreso, y los señores Manuel Alvarado y Manuel Fernández, Secretarios, tocándole al “Gefe Supremo del Estado” don Juan Mora, suscribir la promulgación. Por el mismo decreto, Heredia se erigió también en ciudad, y en villas Escasú Bagaces y Barba.

Un siglo cumple, pues, el once de noviembre entrante la Ciudad de Alajuela.

Nosotros, los hijos de ese rincón querido de nuestra Costa Rica, debemos tributar honores y festejos a la “Madre” en el centenario de su natalicio.

Recordemos en esa fecha los bienes todos de nuestro terruño. Recojamos entonces nuestro espíritu en una evocación cívica, que es de lo humano el sentimiento de amor para el propio suelo que nos vio nacer: allí están el bosque, el río, el cielo mismo, que nos acompañaron y fueron nuestro edén en nuestros primeros años, evocando toda la historia de los buenos días idos de la adolescencia. No oír el canto de los mañaneros pájaros y no surge reverdecido ante vosotros el dulce panorama de nuestros propios dones naturales? No está allí el cielo matizado de celajes en las preciosas tardes clásicas de nuestra ciudad? Dónde está la franca y abierta amistad de nuestros compañeros de juegos, de veladas que juntos combinamos? Es que sólo las cosas se conservan y ni el espíritu de amistad y de cariño guardan las personas? Eramos muchos en los juegos de chiquillos, eramos muchos en la Escuela y el Colegio, eramos muchos en las reuniones sociales de entonces, allá cuando íbamos a pasear al campo abierto, en “Los Patios de Las Ciruelas”, donde al clarear de las estrellas se iniciaba el baile, que presidían matronas amables y risueñas. Aun os recuerdo a todos y a todas, mas parece que el tráfago de esta vida pone entre uno y otro valladares: eso no está bien: tenemos una común tradición que debe unirnos, tenemos o debemos tener un común anhelo que debe acercarnos: el del engrandecimiento de nuestro propio lar, para satisfacción de nuestro espíritu en el cumplimiento de un deber categórico. ¿No hay al Noroeste de nuestra ciudad un sitio de paz donde duermen seres queridos que se fueron, y que hace converger nuestros recuerdos y cariños hacia él? No hay, pues, toda una evocación de seres y de cosas queridas que querríamos revivir? Por qué entonces falta unión y falta acercamiento cuando tanta memoria, tanta cosa y tanto deber, tanto deber, sobre todo, clama por unirnos? En esta cuna de nuestras añoranzas sopla siempre un venticillo de juventud que nos hace amarla con el amor propio de quien sabe sentir, que nos hace hallar entre el perfume de sus jardines la única sensación de hallarnos en nuestra propia casa.

Y así, los que fuimos por otras urbes, y sentimos y palpamos el ambiente de las lejanas y grandes ciudades, echamos siempre de menos, la propia sombra de la fronda agreste, que acaricia eternamente nuestra casa. Aun recuerdo momentos en que escribiendo a los míos desde lejanas tierras, dentro del molino urbano de los grandes capitales, se estrujaba mi corazón al recuerdo de todo esto que constituye nuestra comunidad étnica y geográfica. Proscritos sean aquellos que no tienen este cariño, porque son seres anormales, inadaptables a los más naturales sentimientos: ama el pájaro su nido; el mismo fiero león ama a sus montañas, y así en el hombre, este primer sentimiento de hogar, de amor al hogar, agrandado luego a la ciudad, a la provincia y al Estado, constituye el patriotismo, que no es letra muerta, sino que tiene el alma de

una realidad encarnada en la bandera, símbolo de la Patria. El hombre quiere lo que conoce, y lo que más conoce más lo quiere, sin que este sentimiento excluya el humanismo, porque el humanismo es el sentimiento de amor a la Patria agrandado, como el de la Patria es el amor del hogar también dentro de una escala mas alta, y si se quiere aún, el propio amor personal, el amor del yo, que es el primero en el orden lógico de las cosas, y sin que uno excluya los otros, pues todo es armónico en el encadenamiento universal. Así, cuando laboramos por nosotros mismos, laboramos al mismo tiempo por la ciudad, y con ella por la Patria y por la humanidad también. Dichoso día aquel en que todos se hayan hecho dignos de su propia personalidad, porque entonces la Patria y la humanidad toda tendrán trazados los basamentos para la reconstrucción a base de una cooperación por aquiescencia y no por coerción como hoy existe: entonces no habrá fronteras, ni odios ni guerras, y si, los naturales agregados en comuniones de hombres a quienes une una sola tradición, dentro de una comunidad étnica y geográfica, para realizar los altos fines que determinan el objeto de nuestra existencia.

Evoquemos nosotros, alajuelenses, en ese día de nuestro centenario, todos nuestros bienes: recordemos también al humilde tambor, que treinta y dos años después de ser ciudad Alajuela, realizaba la gloriosa y heroica hazaña de repeler la injusta agresión del bucanero William Walker, reduciendo a escombros y cenizas su guarida. Y pensemos que desde entonces debe brillar encendida en nuestros corazones la tea del heroísmo, para que halle un florecer de confianza en el seno de nuestros hogares, y que así como está ese soldado de bronce defendiendo a la entrada de la ciudad su propia casa, esté cada uno defendiendo del mal a la ciudad y a la Patria. Esa defensa ha de hacerse castigando a los malvados y laborando por el progreso. El rifle del glorioso soldado llevado, en su siniestra mano, es el arma del castigo contra el crimen, y es su tea en la diestra, la luz del progreso y por eso va adelante, iluminando el sendero. Pues imitémosle: bayoneta y rifle contra la codicia, y lucha intensa contra la ignorancia abriendo escuelas y cultivando espíritus, y para ello, unión de todos en la cruzada heroica que preside Santa María.

Id vosotros, niños de la ciudad, desde temprana edad, a cantarles himnos y a adornar con flores el glorioso bronce de nuestra tradición, mientras van vuestros padres y guaidores a asentar los nuevos basamentos del resurgimiento de la Provincia.

La hora es propicia, para nosotros, compañeros del Instituto de Alajuela; sepamos entonces todos, los que presentes estuvimos, y los ausentes también, que el diecinueve de este mes de octubre fuimos convocados por el “Alma Mater” de la ciudad, por el Instituto, para iniciar un acercamiento entre todos nosotros, que constituya un Colegio de Graduados, cuya inauguración será en el día de la Ciudad, el 11 de noviembre; realizando así la primera etapa de este grandioso movimiento ya esperado y necesario, que tenga por altos fines: la solidaridad de los asociados y el engrandecimiento moral y material de la provincia cooperando así en bien de la nación.

El antedicho día celebramos una importante asamblea que acordó definitivamente la constitución del Colegio, y que se festeje con toda pompa ese acontecimiento el próximo once de noviembre en loor a los cien años que cumple la ciudad.

Fué acordado, así mismo, para ese día un solemne juramento que exteriorizará y hará patentes nuestros fines colectivos. Vamos pues a prometer la liberación de nuestras instituciones desligándolas del vasallaje de la ignorancia y de la codicia, que son en mucho, los obstáculos existentes para los perpetuos fines de conservación de adelanto y de tranquilidad, señalados por Filangieri, con todo acierto, para toda sociedad.

Este juramento será tanto más grandioso y solemne, cuanto más empeño y sinceridad pongamos en respetarle y en cumplirle, y en hacer que se respete y se cumpla.

Que así como Bolívar, antorcha de grandeza cívica en la América Latina, jurara, en la cima de una de las colinas de la Ciudad Eterna, liberar a su patria del ajeno vasallaje, así nosotros en las aulas de nuestro Templo Espiritual, juremos liberar de la codicia y la ignorancia a nuestra casa, y que tanto como aquel, cumplamos nosotros, en la esfera respectiva, el propósito colectivo que va a determinar los fines de nuestros empeños, para que realizado así, seamos grandes, entonces, seamos poderosos y seamos buenos.

Con la mirada vuelta a nuestra ciudad, movidos por el cariño y amor cívico, que despierta la evocación de lo dicho, acerquémonos todos, sin rozamientos ni temores, llevando el espíritu de franqueza tradicional de los alajuelenses; para cooperar con la mejor voluntad en la realización de los nobles propósitos asentados ahora.

Y sea ésta la mejor ofrenda que demos a nuestra madre, la Ciudad, en el día de su cumpleaños centenario.

San José, 20 de octubre de 1924.

ALFREDO SABORIO

## Sobre gestiones gramaticales

Un «Lego», en el “Diario de Costa Rica” de ayer, pretende dar una lección de gramática a un “Galimatías”, doc-to así mismo en tan difícil arte, y le recuerda lo que aprendió en la escuela de Nra Reducinda, ya hace SUS (de quien) años.

Por lo visto también en esa escuela aprendió que ortografía es la parte de la gramática que enseña a escribir RECTA.

MENTE (en línea recta? con rectitud?)

Esre no “Lego” en gramática, y que no gusta de “Galimatías” hasta hoy había creído que Ortografía es la parte de la Gramática que enseña a escribir CORRECTAMENTE en cuanto al uso de letras, acentos y signos.

Vaya, vaya, vaya; y en que galimatías nos mete el tal lego queriéndonos enseñar lo que sabe...? será de la orden de los Desamparados del sentido común que es el menos común de los sentidos, y en algunos, el sentido del común? “Ortos”; del griego, hay que traducirlo CORRECTAMENTE.

La traducción literal es ridícula en todos los idiomas, y más en las lenguas muertas, a causa de su pobreza y modalidades.

Aquel versículo de San Juan “Beati mortui qui in Domino moriuntur.” lo he leído traducido: “Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor”; y “Bienaventurados los muertos que han muerto en el Señor.”

¿No estaría mejor “Bienaventurados los que mueren (o han muerto) en el Señor?”

¿A ver si al fin resultará «Galimatías un verdadero galimatías gramatical», y «Lego» un lego de a tomo y lomo.

EL TERCERO EN DISCORDIA

## Almacén EL MUNDO

Autorizado por una casa inglesa, se liquidará a precios baratos una gran cantidad de loza, especialmente tazas para café, platos hondos y tendidos, tazas para caldo gran variedad.

**TOMAS FERNANDEZ**

Apartado 614 — Teléfono 198



# LIBERTY

el vencedor entre los cigarrillos

Guarde las cajetillas y obtenga uno de los diez premios que obsequiaremos en Noche Buena por un valor total de \$ 3000.00

# Borrascosa sesión en la Cámara de Comercio

En las esferas oficiales se trata despectivamente a los patentados de Licores

Antier a las dos de la tarde se reunieron en la Cámara de Comercio los patentados de licores, con el fin de discutir el tan traído y llevado asunto del cierre dominical.

Presidieron la sesión don Eduardo Castro Saborio, don Aurelio R. Güell, el Oficial Mayor don Juan Fernández Morúa y don José Lorente, como delegado de los patentados en las gestiones que se llevan a cabo ante el Ejecutivo.

Hizo uso de la palabra en primer término el señor Güell, quien con palabra clara y vibrante expuso las gestiones hechas ante el Ministro del ramo y en las esferas Oficiales, sin haber logrado llegar a nada en beneficio de los patentados, pues que a primera vista y por la forma como el Ejecutivo estaba tratando el asunto, no les brindaba a los patentados ninguna

esperanza en las justicias que pedían en este delicado asunto. Dijo entre otras cosas el señor Güell, que en Heredia, Alajuela, Cartago y otros lugares se había vendido licor en todos los establecimientos con toda libertad y que la disposición policíaca había tenido su rigor solamente en San José.

Informó también a los asistentes que casi en su mayoría eran extranjeros, que en la casa Presidencial al haberse conocido del memorial presentado por los agremiados, se dijo que no valía la pena ocuparse de él desde luego que venía suscrito por gallegos, catalanes, tuites etc.

"Estas declaraciones señores; dijo, fueron en consejo de Ministros, y así es como se trata en la casa presidencial a los que con el producto de las patentes ayudan al Estado a salir de sus

compromisos, y así es como se injuria a los que van a la Fábrica Nacional a procurar la venta de lo que el mismo Gobierno fabrica". Estas declaraciones hechas por el señor Güell, produjeron, como era de esperarse, una protesta de los allí presentes, quienes de diferentes maneras procuraron después hacer su descargo.

Luego habló don Eduardo Castro Saborio, quien fué corfo en su discurso, concretándose a manifestar que la Cámara estaba dispuesta a secundar cualquier iniciativa que tomaran los patentados.

Don José Quirce se pronunció por la idea del cierre total, devolviendo al Gobierno las Libretas y que los patentados no veejvan a sacar guaro de la Fábrica.

## Escandalos en Agua Caliente

Las autoridades de Cartago estan cansadas de recibir quejas y denuncias por los grandes escandalos que se provocan a menudo en Agua Caliente. El sábado pasado se promovió un escandalo mayusculo, formidable como no ha habido otro en ese lugar. Ya se piensa en la manera de serrar el Cabaret que alli existe.

## Doctor A. Peña Chavarria

De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins

ESPECIALIDAD: Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales

Consultorio del Dr. J. M. SOTO Frente a la Segunda Sección de Policía

Horas de consulta 10 a. m. a 12

# Importantes noticias de la República Argentina

(Servicio cablegráfico oficial)

### Fiesta de la raza

Con singular entusiasmo se celebró en la Capital Federal y en el resto del país, la Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre ppdo.

### Elecciones

En la Provincia de Santiago del Estero se efectuaron elecciones de Gobernador y de Diputados nacionales, triunfando en ambas los Radicales Unificados. Para Gobernador resultó electo el señor Medina y para Diputados los señores Alcorta y Castro por la mayoría y el señor Cáseres por la minoría.

### Cotizaciones de ganado

Venta de carne por kilo de peso vivo, para frigoríficos. Vacunos.—Novillos muy especiales, de \$ 0.35 a \$ 0.376. Novillos especiales, a de... \$ 0.31 a \$ 0.345. Novillos muy gordos de \$ 0.29 a... \$ 0.305. Porcinos—de \$ 0.44 a... \$ 0.65. Venta de carne por cabeza para frigoríficos. Lanares.—Caponos especiales de \$ 15 a \$ 25. Borregos especiales y excepcionales de \$ 20 a \$ 24. Borregos en general, de \$ 14 a \$ 17. Corderos de \$ 11 a \$ 14.70.

### Cotizaciones agrícolas

Cereales.—Trigo Barletta de £ 15 80. Avena a \$ 11.50. Lino a £ 22 80. Maíz amari-

llo a \$ 11.40. Maíz morocho a \$ 11.40, Maíz colorado a \$ 11.50.

### Industria lechera

Datos estadísticos del año 1923, en kilos: Manteca.—Producción:.... 40 947,047. Exportación:.... 28,286,000. Quesería.—Peso neto de la producción: 21,436,047. Exportación 5,754,000. Caseína.—Producción:.... 10,288,554. Exportación:.... 11,329,000.

### Exportación de cereales

Saldos exportables el 1.º de octubre de 1924, en toneladas: Trigo.—744352. Lino:.... 256,886.

### Balance comercial 1923

Exportación: \$ 771,361,262 Importación: \$ 462,724,670 Saldo favorable: \$ 308,636,592.

### Cotizaciones bursátiles

Cédulas hipotecarias.—Se mantienen las cotizaciones anteriores.

### Recaudaciones aduaneras

La Aduana de la Capital recaudó desde el 1.º de enero del corriente año al 11 de octubre último la suma de... \$ 221,719,904.47 excediendo en pesos \$ 12,458,104.32 a lo recaudado en igual período del año anterior.

## El Fonógrafo con Alma

se le llama al fonógrafo

## NUEVO EDISON

por su asombrosa realidad

El único fonógrafo que se ha sometido a la dura prueba de COMPARACION con el ARTISTA VIVO.

RUDIN & TORMO, Agentes Generales APARTADO 439 TELEFONO 664 SAN JOSE

Pase a verlo y oirlo a la LIBRERIA TORMO



## OBSEQUIOS DE NAVIDAD que hace LA OPINION a sus lectores ¿Cómo puede Usted obtener su boleto?

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página. Por cada 100 cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas, recibirá UN boleto.

Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (688) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. Al hacerse efectivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos.

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

Haciendo sus compras en LA MARINA de don Eduardo Castro Saborio y en la tienda LA GLORIA de don Santiago Crespo y Cia., o consumiendo el insuperable *Café Tres Montes*.

En todo paquete de *Café Tres Montes* va incluido un cupón especial: quince de esos cupones especiales se cambiarán en nuestras oficinas por UN boleto para la rifa de 140 regalos.

Por cada colón que Ud. compre en *La Marina* le entregarán un ticket, y quince de esos tickets serán canjeados allí mismo por UN boleto del mencionado sorteo.

En *La Gloria* también recibirá usted UN boleto por cada compra de quince colones.

## Fiesta de familia

En la casa de habitación de don Tito Castro se verificó el domingo un lucido baile. Los invitados fueron muy bien atendidos por la estimable familia.

**Agujas para fonógrafo**  
**Marca Brillantone**  
 conocidas como las mejores en paquitos de cien  
 Ordenelas a Vicente Lines, San José a \$ 0.50 paqueto. Seis por \$ 3.00 se envían franco de porte a cualquier parte de la República.

## Lamentable estado de las calles

Ya es colmo el estado actual de las calles de la ciudad. Hasta las petrolizadas se encuentran en la más lamentable de las situaciones. Y la Municipalidad? Bien gracias.

**PERFUMES**  
 Igual a la más afamada marca francesa  
**L'ORIGAN**  
 Chypre, Pompei, Divina, Agua de Colonia, Lociones, Polvos L'ORIGAN, etc.  
 Pídase catálogo ilustrado.  
 Liebe Act. Ges. Hameln s/Weser, Alemania

## Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin, Safe Co. Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica. Apartado 653

## Joyería y Platería

— de —  
**A. Bello**

Se ha trasladado a su nuevo local contiguo *Al Siglo Nuevo*. Gran surtido en artículos de novedad.

## EN LA IMPRENTA MINERVA

TALLERES DE

## "LA OPINION"

se hacen a precios económicos TODOS LOS TRABAJOS DE IMPRENTA que nuestros amables lectores puedan necesitar en sus *Negocios, Empresas, Haciendas, Oficinas profesionales, Fiestas Sociales y Religiosas, Acontecimientos familiares y deportivos.*

Nuestro lema es: Servir y dejar contentos a nuestros clientes

